

Milagro, 02 de Marzo del 2016.

A la Junta de Accionistas de
OLEXPORT S.A.
Ciudad

En cumplimiento con las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías, Ley y Reglamento de Compañías, y con los Estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico 2015.

Los ingresos operacionales ascendieron a USD 288,984.17 durante el año 2015, originados principalmente por ventas netas locales de bienes.

El total de gastos generales ascendió a USD 507,989.99 que corresponde a los gastos administrativos y de ventas estrictamente necesarios.

El patrimonio de la empresa es de USD 40,558.79 comparado con el año 2014 que fue de USD 513,319.58 disminuyó en un -92.10%.

El estado de resultados del 2015 presenta una pérdida del ejercicio USD 472,760.79 después de las provisiones para pago de participación de trabajadores en la utilidad e impuesto a la renta.

Dejo constancia de que la administración ha cumplido con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas. Nos mantenemos actualizados en todos los impuestos relativos a las propiedades y a la empresa.

Referente a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que mencionarles, ya que mantenemos un esquema organizacional, acorde con el desenvolvimiento del negocio.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todas las políticas financieras, administrativas y comerciales que hemos venido implementando y que seguiremos haciendo, acorde con las necesidades.

Atentamente,

Carlos Alberto Delgado Villacis
Gerente General
OLEXPORT S.A.